

Código:	Apo 4.1.Fr.68
Fecha:	10/04/2019
Versión:	1
Página:	1 de 5

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS No. MHCP-CM-04-2022

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del Proceso a través de Concurso de Méritos No. **MHCP-CM-04-2022**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD OBJETO DEL Contratar las actividades asociadas al Ciclo de Vida de los Sistemas de Información para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el modelo de Fábrica de Software. ALCANCE DEL Contratista deberá ofrecer los servicios de Gestión de requerimientos, Análisis y Diseño, Construcción, Pruebas, Despliegue y Estabilización, Transferencia de Conocimiento, Modernización de Soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de software, Aseguramiento de Calidad de soluciones de software y Documentación, para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco de las actividades planteadas en el "Modelo de Operación", el cual hace parte del anexo técnico. Los servicios asociados al ciclo de vida de los sistemas de información, requeridos para abordar un requerimiento, pueden incluir una o varias de las actividades según lo descrito en el Anexo técnico. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del al Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. PESENTACIÓN PRESENTACIÓN PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Ligar: Se efectua de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$12.595.430,960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto	NOMBRE Y	MINISTERIO DE HA	ACIENDA Y CRÉDITO	D PÚBLICO Carrera 8 No	o. 6C-38	
DEL PROCESO DEL PROCESO DEL Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el modelo de Fábrica de Software a Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el modelo de Fábrica de Software a Construcción, Pruebas, Despliegue y Estabilización, Transferencia de Conocimiento, Modernización de Soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de software, Aseguramiento de Calidad de soluciones de software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de software, Aseguramiento de Calidad de soluciones de software, Aseguramiento de conscisiones de Software (incluye mantenimiento adaptivo, et contacto aservicios aservicios aservicios de Soluciones de Software, Aseguramiento de Calidad de Soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo, aservicios aservicios aservicios aservicios aservicios de Soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo avaita de la soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo, aservicios aservicios aservicios aservicios aservicios aservicios aservicios aservicios de Soluciones de Software, Aseguramiento de Calidad de Software, Aseguramiento de Calidad de Software, Aseguramiento de Calidad de Softwa	DIRECCIÓN DE LA					
PROCESO Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el modelo de Fábrica de Software.						
ALCANCE OBJETO BEL Construcción, Pruebas, Despliegue y Estabilización, Transferencia de Conocimiento, Modernización de Soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de software, Aseguramiento de Calidad de soluciones de software y Documentación, para el Ministerio de Hacienda y Crádito Público en el marco de las actividades planteadas en el "Modelo de Operación", el cual hace parte del anexo técnico. Los servicios asociados al ciclo de vida de los sistemas de información, requeridos para abordar un requerimiento, pueden incluir una o varias de las actividades según lo descrito en el Anexo técnico. MODALIDAD BEN CONTRATO DE SELECCIÓN DE						ara el
Construcción, Pruebas, Despliegue y Estabilización, Transferencia de Conócimiento, Modernización de Soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de software, Aseguramiento de Calidad de soluciones de software, Aseguramiento de Calidad de soluciones de software y Documentación, para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco de las actividades planteadas en el "Modelo de Operación", el cual hace parte del anexo técnico. Los servicios asociados al ciclo de vida de los sistemas de información, requeridos para abordar un requerimiento, pueden incluir una o varias de las actividades según lo descrito en el Anexo técnico. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 21º del Decreto 101º del 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantias que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTACIÓN DE PROPUESTO OFICIAL Y VALOR DE contrato de la Dirección de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto de la Dirección de Inversión de SIIF Nación: Rio de la Dirección de Tecnología Inversión de SIIF Nac						2050
Modernización de Soluciones de Software (incluye mantenimiento adaptivo y evolutivo), Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de software, Aseguramiento de Calidad de soluciones de software y Documentación, para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco de las actividades planteadas en el "Modelo de Operación", el cual hace parte del anexo técnico. Los servicios asociados al ciclo de vida de los sistemas de información, requeridos para abordar un requerimiento, pueden incluir una o varias de las actividades según lo descrito en el Anexo técnico. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 10 de 2001 por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. PLAZO ESTIMADO PLAZO ESTIMADO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DE acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuído así: PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DE CONTRATO PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DE CIÓN Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación:						
Aseguramiento de la Seguridad de soluciones de software, Aseguramiento de Calidad de soluciones de software y Documentación, para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco de las actividades planteadas en el "Modelo de Operación", el cual hace parte del anexo técnico. Los servicios asociados al ciclo de vida de los sistemas de información, requeridos para abordar un requerimiento, pueden incluir una o varias de las actividades según lo descrito en el Anexo técnico. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abeiro. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS De acuerdo con el estudio de macrado el presupuesto de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: CEI CAÍCULO DE CAICHORDO DE CAICHORD	OBSETO					
soluciones de software y Documentación, para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco de las actividades planteadas en el "Modelo de Operación", el cual hace parte del anexo técnico. Los servicios asociados al ciclo de vida de los sistemas de información, requeridos para abordar un requerimiento, pueden incluir una o varias de las actividades según lo descrito en el Anexo técnico. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 392 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Año Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación de SIIF Nación de SIIF Nación el SIIF Nación de SIIF Nación de SIIF Nac						
técnico. Los servicios asociados al ciclo de vida de los sistemas de información, requeridos para abordar un requerimiento, pueden incluir una o varias de las actividades según lo descrito en el Anexo técnico. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto de la Dirección de Inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960.		soluciones de software y Documentación, para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el				
abordar un requerimiento, pueden incluir una o varias de las actividades según lo descrito en el Anexo técnico. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 2º del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PERESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PECHA: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960.						
Anexo técnico. Teniendo en ceurta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Año Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación Año Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. \$\text{ 1000.000.000.000} \text{ 1000.000.000} \text{ 1000.000.000} \text{ 1000.000.000} \text{ 1000.000.000} \text{ 1000.000.000} \text{ 1000.000.000} \text{ 1000.000.000.000} \text{ 1000.000.000}						
Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de la definición de contrato de consultoría de acuerdo con el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 399 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto del Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,000 \$120.000.000,000 \$162.000.000,000.			niento, pueden incluir	una o varias de las activi	dades segun lo descrito	en el
MODALIDAD SELECCIÓN DE CENTRATO DE SELECCIÓN DE CENTRATO DE SELECCIÓN DE CENTRATO DE SELECCIÓN DE CENTRATO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE CENTRATO DE CENTRATO DE SELECCIÓN DE CENTRATO DE CENTR			nue la naturaleza de	l ohieto contractual se er	marca dentro de la defir	nición
se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00						
artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Pecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960.						
articulo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: TOTAL Año Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación:	MODALIDAD DE					
Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación, por lo cual el Concurso de Méritos será Abierto. El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$ 42.000.000 \$ 120.000.000,00 \$ 162.000.000,00				el Decreto 1082 de 2015	, Ley 1882 de 2018, De	ecreto
PLAZO ESTIMADO El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de proyecto de inversión de SIIF Nación Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00		392 de 2018 y Decr	eto 399 de 2021.			
PLAZO ESTIMADO El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de proyecto de inversión de SIIF Nación Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00		Así mismo, se dete	rmina que el grado de	e complejidad de la pres	ente consultoría no se a	aiusta
PLAZO ESTIMADO El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y previo registro presupuestal. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: • Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. • Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de Tecnología proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00						ajuotu
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$1.000.000. Presupuesto de Inversión de SIIF Nación: \$1.000.000. Presupuesto de Inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00	El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 31 de octubre de 2024 incl					
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: • Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. • Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de proyecto de inversión de SIIF Nación Año Presupuesto de la Dirección de proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00	PLAZO ESTIMADO	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
DE PROPUESTAS Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: • Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. • Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de Tecnología Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00	PRESENTACIÓN					
De acuerdo con el estudio de mercado el presupuesto del proceso será por la suma de \$ 12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: • Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. • Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de proyecto de inversión de SIIF Nación Año Presupuesto de la Dirección de Tecnología Presupuesto de inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00						
12.595.340.960,00 M/CTE INCLUIDO IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así: Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Presupuesto de la Dirección de proyecto de inversión de SIIF Nación: Año Presupuesto de la Dirección de proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,00 \$162.000.000,00						
Presupuesto de la Dirección de Tecnología: \$3.842.000.000. Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. El cálculo discriminado por vigencias se señala a continuación: Año Presupuesto de la Dirección de proyecto de inversión de SIIF Nación Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,000 \$162.000.000,000						
PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Año Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. Presupuesto de judición: TOTAL TOTAL 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,000 \$162.000.000,000						
PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Año Presupuesto del proyecto de inversión de SIIF Nación: \$8.753.340.960. Presupuesto de judición: TOTAL TOTAL 2022 \$42.000.000 \$120.000.000,000 \$162.000.000,000						
PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Presupuesto de la Dirección de Tecnología Presupuesto de Inversión de SIIF Nación 2022 \$ 42.000.000 \$ 120.000.000,00 \$ 162.000.000,00						
OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Año Presupuesto de la Dirección de Tecnología 2022 \$ 42.000.000 \$ 120.000.000,00 \$ 162.000.000,00		Presupuesto del proyecto de inversion de SIIF Nacion: \$8.753.340.960.			: \$8.753.340.960.	
OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO Año Presupuesto de la Dirección de Tecnología 2022 \$ 42.000.000 \$ 120.000.000,00 \$ 162.000.000,00	PRESUPUESTO	El cálculo discrimina	ado por vigencias se s	señala a continuación:		
Año Presupuesto de la Dirección de Tecnología proyecto de inversión de SIIF Nación 2022 \$ 42.000.000 \$ 120.000.000,00 \$ 162.000.000,00	OFICIAL Y VALOR					
Año la Dirección de Tecnología proyecto de inversión de SIIF Nación TOTAL 2022 \$ 42.000.000 \$ 120.000.000,00 \$ 162.000.000,00	DEL CONTRATO		Prosupuesto de	Presupuesto del		
Tecnología Nación 2022 \$ 42.000.000 \$ 120.000.000,00 \$ 162.000.000,00		Año			TOTAL	
2022 \$ 42.000.000 \$ 120.000.000,00 \$ 162.000.000,00		7			. •	
				Nacion		
2023 \$ 1.800.000.000 \$ 4.777.179.840 \$ 6.577.179.840,00		2022	\$ 42.000.000	\$ 120.000.000,00	\$ 162.000.000,00	
		2023	\$ 1.800.000.000	\$ 4.777.179.840	\$ 6.577.179.840,00	



Código:	Apo 4.1.Fr.68
Fecha:	10/04/2019
Versión:	1
Página:	2 de 5

TOTAL	\$ 3.842.000.000	\$ 8.753.340.960	\$ 12.595.340.960
2024	\$ 2.000.000.000	\$ 3.856.161.120	\$ 5.856.161.120,00

Conforme a lo anterior, el contrato que se llegare a suscribir en desarrollo del presente proceso de contratación será hasta por la suma de \$ 12.595.340.960 de conformidad con los ítems antes relacionados, el cual será cancelado de acuerdo con los valores ofertados por el proponente adjudicatario y de conformidad a las necesidades de cada uno de los ítems descritos en el Anexo Técnico.

El remanente de recursos del presente proceso de selección será ejecutado en actividades enmarcadas dentro del objeto contractual, de conformidad con la priorización definida por el Ministerio durante la ejecución del contrato.

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Rubro	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r Máximo a Afectar
	Inversión Proyecto TICs: C- 1399-1000-4 FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO Y LA GESTIÓN DE SERVICIOS TIC EN EL MHCP BOGOTÁ	CDP 76322 del 07/09/2022	\$ 100.000.000	Hasta \$ 42.000.000
2022	Inversión Proyecto SIIF: C-1301-1000-5 ADECUACIÓN DEL SIIF NACIÓN A NORMAS, CONCEPTOS Y ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES BOGOTÁ	CDP 79222 del 30/09/2022	\$ 312.725.840	Hasta \$ 120.000.000,00
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

*Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la aprobación de las vigencias futuras 2023 y 2024, se publicará el estudio previo y proyecto de pliego, de conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece:

"(...) **Parágrafo**. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones."

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON



Código:	Apo 4.1.Fr.68
Fecha:	10/04/2019
Versión:	1
Página:	3 de 5

ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo	Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza	Chile	Si	Si	No	Si
Pacífico	Perú	Si	Si	No	Si
Facilico	México	Si	Si	No	Si
Canadá		Si	Si	No	Si
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		Si	Si	No	Si
Estados AE	LC	Si	Si	No	Si
Estados Un	idos	Si	Si	No	Si
Costa Rica		Si	Si	No	Si
México		Si	Si	No	Si
Triángula	El Salvador	Si	Si	N/A	No hay umbral
Triángulo Norte	Guatemala	Si	Si	N/A	No hay umbral
MOLIG	Honduras	Si	Si	N/A	No hay umbral
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Israel		Si	No	Si	Si
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A

Considerando que el proceso está cobijado con Acuerdos Comerciales, el cronograma se ajustará a los plazos dispuestos en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales establecido por Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 equivalentes a \$457.297.264 (Determinado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo) la presente convocatoria no se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

- 1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
- 2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
- 3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
- 4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

5. FASES DE LA SELECCIÓN

FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA

- 5.1 CAPACIDAD JURIDICA
- 5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA
- 5.3 CAPACIDAD FINANCIERA
- 5.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



Código:	Apo 4.1.Fr.68
Fecha:	10/04/2019
Versión:	1
Página:	4 de 5

6. FASE II: EVALUACION PROPUESTA TÉCNICA

- 6.1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR
- 6.2 FACTORES DE EVALUACIÓN
- 6.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria	21/10/2022
	23:59
Publicación Estudios Previos	21/10/2022 23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de	28/10/2022
condiciones	19:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones	04/11/2022 23:58
	04/11/2022
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de	04/11/2022
selección	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	09/11/2022
Presentacion de Observaciones ai Pilego de Condiciones Delimitivo	19:00
Despuesto a les abservaciones el Diego de Condiciones	15/11/2022
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18:59
Diaza máxima para aynadir adandas	15/11/2022
Plazo máximo para expedir adendas	19:00
Presentación de Ofertas	17/11/2022
Presentacion de Oiertas	10:00
An antique de Ofentes	17/11/2022
Apertura de Ofertas	10:05
Informe de consentación de efectos	17/11/2022
Informe de presentación de ofertas	10:10
D. Historia	23/11/2022
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23:59
	28/11/2022
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	19:00
Respuesta Observaciones al informe de evaluación de las ofertas y orden	01/12/2022
de elegibilidad	23:59
_	13/12/2022
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta *	23:59
Firms del Contrate **	16/12/2022
Firma del Contrato **	23:59
Entre de les gerenties de cisqueit : deltt **	21/12/2022
Entrega de las garantías de ejecución del contrato **	19:00
Annahasién de Déline a inicia de aisconién del contrate **	21/12/2022
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato **	23:59

CRONOGRAMA DEL PROCESO

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.



Código:	Apo 4.1.Fr.68
Fecha:	10/04/2019
Versión:	1
Página:	5 de 5

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser m en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.	
	Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.
CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO	EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, por tal razón, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C38 de la ciudad de Bogotá D.C., línea telefónica, 3811700.